

MENDOZA, 21 de diciembre de 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 19899/18 caratulado: "*BUCCOLINI, María Eugenia s/ Solicitud prórroga de designación en UN cargo de J.T.P. (SE) reemplazante "Diseño Gráfico Final" // Ord. 4/15 CD - Carreras de Diseño*".

CONSIDERANDO:

Que la D.I. BUCCOLINI accedió al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con carácter de reemplazante de la D.I. LÓPEZ DUPERTUIS, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) y su designación fue prorrogada por resolución N° 273/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección General Económico-Financiera y Dirección de Personal, en los que ésta última informa que es viable la presente prórroga debido a que por pieza administrativa CUDAP-CUY: 20684/18 la titular del cargo ha dado inicio a la licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía hasta el 31-12-19.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación reemplazante del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la *Categoría Programática* y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 385



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**ARTES  
Y DISEÑO**

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

## ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacios Curriculares	Carreras	Período
33.858	27-26922854-2	BUCCOLINI, María Eugenia	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Remplazante de la D.I. LÓPEZ DUPERTUIS	<i>Diseño Gráfico Final</i>	Diseño Gráfico	<b>01/02/19</b> mientras dure la licencia de la D.I. LÓPEZ DUPERTUIS y no más allá del <b>31/12/19</b>

RESOLUCIÓN N° 385

ecm.